



Firmado por AYUNTAMIENTO DE GRAZALEMA Fecha y Hora 13/07/2018 10:56:40
 SELLO DE TIEMPO: Fecha de generación 13/07/2018 10:56:40 Algoritmo SHA256WITHRSA Emitido por CN=AC Administración Pública.2.5.4.5=#130951323832363030344a.OU=D.ERES.O=FNMT-
 Página 1 de 1



S A L I D A	Registro General Ayuntamiento de Grazales	
	Registro Electrónico Común	
	13/07/2018	2018000984
Registro Electrónico Común		

ASUNTO:
 CONTENCIOSO – ADMINISTRATIVO
 RDO. EXPEDIENTE PROCEDIMIENTO 191/2018. Negociado ME

DESTINATARIO:
 JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 1
 DE JEREZ DE LA FRONTERA
 C/ Indico – Edificio Indico 3º Planta
JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

En relación con la notificación recibida por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Jerez de la Frontera, con Registro de Entrada nº: 2018001598 de fecha 19.06.2018, en la que se solicita la remisión del expediente administrativo en relación con el recurso contencioso – administrativo interpuesto por “BREÑA DEL AGUA INVERSIONES S.L.” (Procedimiento ordinario 191/2018. Negociado: ME) contra el acuerdo de Pleno de fecha 12.04.2018, se adjunta copia autenticada del EXPEDIENTE y su correspondiente INDICE.

Manifiestar que en lo que respecta al dominio o titularidad del camino ya se interpuso Recurso Contencioso – Administrativo dictándose Sentencia por el Juzgado de los Contencioso-Administrativo nº 1 de Jerez de la Frontera de fecha 23 de junio de 2013 (Procedimiento ordinario 151/2011) y posteriormente Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Sevilla de fecha 20 de febrero de 2014 (Apelación 455/2013).

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

En Grazales, EL ALCALDE-PRESIDENTE
 Fdo. Carlos Javier García Ramírez
 DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza de España nº 1, C.P. 11.610 – Tel. 956-132011-956 132111 Fax:956 132028
 E-mail: alcaldia@grazales.es

Código Seguro De Verificación:	tY4A6CTm8hG2ynTctkpwAQ==	Fecha	10/07/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Carlos Javier García Ramírez		
Uri De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tY4A6CTm8hG2ynTctkpwAQ==	Página	1/1

